Machala, 02 de Septiembre del 2019

Señor Representante Legal AQUATAURA S.A Cuidad.-

De mis consideraciones

Mauricio Stalin Loaiza Cardenas, con cédula de identidad No. 0705975225 de estado civil Casado, por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que he procedido a vender cien acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 1,00) cada una, a favor del Sr Marcelo Solano Cárdenas con cédula de identidad No. 0705010668, estado civil casado, acciones que poseo en el capital suscrito y pagado de la empresa AQUATAURA S.A, que usted representa.

El cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted Sr. Gerente General, se sirva registrar la transferencia que se encuentra señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía, y una vez registrada comunicar de esta particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unidad de acto libre y voluntario el cedente y

cesionario Atentamente

Stalin Logiza C

CL0705975225

CEDENTE

C.C 0705966620

CEDENTE

Marcelo Solano Cárdenas

CI 0705010668

CESIONARIO

Carmen Rodriguez Intriago

C.C 0705821957

CESIONARIO























E3333I1222

IDECU070596662<01<<<<<<<< 9607273<2907125ECU<<<<<<<6 DAVILA < LOPEZ < < KAROLAY < MISHEL < <



CERTIFICADO PROVISIONAL

EL ORO

Nº 0013216

Pecisic 19 07/2019 N° 0013210

Certificor que la fei) ciudadana (e):

Partillo: Que la fei) ciudadana (e):

Portudor de la cédula de ciudadana No.:

0705966620

Se le exliende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de volación.



NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

